

EDUCACIÓN: RESUMEN DE MEDIDAS DE URGENCIA

Edgar Cadima G. Educador
Miembro de Una Nueva Oportunidad

- Ya no es tiempo de diagnósticos sesudos y ampulosos. La situación está clara; vivimos una profunda crisis educativa en todos los niveles y ámbitos y hay que buscar soluciones prontas.
- Tampoco es tiempo de reformas completas que tomarían mucho tiempo entre la preparación, la ejecución y los resultados.
- Es tiempo de analizar lo que está sucediendo al interior de la escuela que es donde se pueden realizar los cambios y ajustes de manera inmediata y es de directa responsabilidad y competencia de las autoridades y del magisterio.
- Lo que se requiere ahora son cambios o ajustes urgentes, medidas de impacto que permitan reconducir la educación hacia resultados adecuados a las actuales exigencias sociales y tecnológicas.
- Queda sobreentendido que lo que sigue requiere un cambio de gobierno.

1. Veamos, esquemáticamente, algunas propuestas de medidas urgentes:

Campo pedagógico

- Ajustar, racionalizar y desideologizar el currículo. Desarrollar pensamiento crítico. Lenguas extranjeras, ciencia y tecnología.
- Mejorar los aprendizajes de las asignaturas fundamentales (lenguaje, matemáticas y ciencias) en la educación primaria y dar reforzamiento de estas asignaturas en el nivel secundario. ¿Plan Bolivia lee y escribe????
- Supervisar y mejorar la gestión escolar en el aula.
- Ampliar y cualificar la educación inicial.
- Disminuir el abandono escolar en el nivel secundario.
- Establecer estándares de evaluación nacional a los bachilleres.
- Modificar la formación y actualización docente.
- Reorganizar el subsistema de educación técnica.
- Buscar mecanismos de relación entre la educación secundaria y la universitaria.

Campo social

- Redefinir el rol de los padres de familia y las juntas escolares (mucha intromisión).
- Diseñar una estrategia de trabajo conjunto con los medios de comunicación social.

Campo administrativo

- Institucionalizar el Ministerio de educación.
- Implementar las autonomías en la educación, administrativa y técnica.
- Administración eficiente de los recursos.
- Cumplir el calendario escolar
- Reposicionar la autoridad educativa y el rol de los directores de establecimientos y darles un rol fundamentalmente pedagógico y de apoyo a la labor docente.

2. Criterios para avanzar en cambios a mediano plazo:

Paralelamente, habrá que comenzar a abordar los aspectos importantes que permitan ir sentando las bases para modificar la educación a mediano plazo:

- **Evaluar la Ley 070** Avelino Siñani-Elizardo Pérez y hacer los ajustes correspondientes.
- **Establecer un Acuerdo Nacional** por la Calidad de la Educación entre el Estado y todos los sectores involucrados en la educación.
- Promover, desde el Estado, el fomento e impulso de experiencias de innovación educativa mediante **Centros educativos innovadores (CEIs)** públicos y privados, en las capitales de departamento y ciudades intermedias, supervisados y evaluados permanentemente para su posterior sistematización y generalización en el sistema.
- Para esos CEIs diseñar un **modelo educativo** centrado en los estudiantes, el aprendizaje significativo, el aprendizaje personalizado (autónomo) y dinámico.
 Modificar la concepción pedagógica: Abordar las inteligencias múltiples, la investigación, experimentación, las destrezas digitales, etc. Aprender a aprender. Cambiar la configuración del aula. Cambiar de forma y fondo las evaluaciones. Cambiar el rol docente.
 Reorganizar la estructura curricular con asignaturas fundamentales y otras complementarias. Considerar contenidos transversales de DD.HH, género, medioambiente, RR.NN, ética y valores.
- Reformar la formación docente. Docentes de primaria en los Institutos superiores y los de secundaria en las universidades. Modificar los criterios de actualización docente y evaluar esos procesos.
- Superar las brechas de la inequidad educativa: la brecha urbana-rural; la brecha pública-privada y la brecha tecnológica.
- Modificar el escalafón docente-administrativo.
- Colocar la educación en el centro de los debates y preocupación de la sociedad.

Todo lo anterior es un resumen esquemático de lo que se podría hacer y requerirá enriquecerlo y hacerlo más explícito en documentos posteriores.